

PRESENTACIÓN

La Plataforma de la Confederación Colombiana de ONG – CCONG - y otros actores sociales desde los territorios, hemos venido identificando oportunidades, reflexionando y construyendo una serie de propuestas y recomendaciones para que de manera articulada, con todos los actores políticos y de desarrollo, aportemos "acciones de cambio" para alcanzar como sociedad, esas transformaciones que requerimos para lograr lo que se nos propone en las Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026¹ (PND 2022-2026): Colombia potencia mundial de la vida.

La Plataforma de la Confederación Colombiana de ONG – CCONG - y otros actores sociales desde los territorios, insisten en que el debilitamiento constante del "Ambiente Habilitante" o "Condiciones propicias", durante las dos últimas décadas, relacionadas con los derechos políticos y civiles de las organizaciones de la sociedad civil expresadas en la legislación y decisiones de los gobiernos (reforma tributaria, contratación pública, restricción de la protesta ciudadana, falta de garantías para la denuncia pública, no aplicación de la consulta previa, debilitamiento de escenarios de trabajo tripartito o multi-actor especialmente para la construcción de agendas como la de cooperación internacional), aunado a las sistemáticas amenazas y asesinatos de líderes y lideresas sociales, comunitarios, ambientales, y de los pueblos originarios y afrodescendientes, muchos de los cuales son jóvenes y mujeres; y a la constante invisibilización de los aportes y contribuciones de las organizaciones de la sociedad civil en dierentes ambitos sociales, ambientales, económicos, culturales, de desarrollo, entre otros, han comprometido y minimizado el rol y el aporte transversal del sector social en el país.

Observamos también con preocupacion que las bases del Plan Nacional de Desarrollo no reconocen la hetereogeneidad de organizaciones sociales existentes en el país, por tanto el llamado es a buscar mejores procesos de relacionamiento, articulación y complementariedad con la diversidad de organizaciones, redes, federaciones, plataformas, confederaciones de la sociedad civil presentes en el país.

La Plataforma de la Confederación Colombiana de ONG – CCONG - y otros actores sociales desde los territorios, continuamos y seguiremos construyendo, aportando y apostando a la democracia como el único camino para el cambio y la garantía del derecho a la vida y los derechos políticos y civiles. Y como aporte al Concepto que emite el Consejo Nacional de Planeación², pone a consideración, este documento que se denomina "CINCO OPORTUNIDADES: APORTES DE LA CCONG A LAS BASES PARA EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2020-2026", que son resultantes del análisis y la reflexión sobre lo que se plantea en las Bases para el PND 2022-2026 que el Gobierno Nacional ha puesto a consideración de la ciudadanía y sus organizaciones; el cual, consideramos, introduce y pone en la agenda aspectos centrales que permitirán fortalecer la democracia, la paz y la garantía de los derechos.

-

¹ Bases del Plan Nacional de Desarrollo; Versión para el Consejo Nacional de Planeación Bogotá, 15 de noviembre de 2022. https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/portalDNP/PND%202022/Bases-PND2022-2026 compilado-CEVC15-10-2022.pdf; revisado en noviembre de 2022.

² La CCONG, a través de su directora Liliana Rodríguez Burgos, tiene presencia y participa en el Consejo Nacional de Planeación.



MOTIVACIÓN

Las oportunidades y aportes a las Bases para el Plan Nacional de Desarrollo 2020-2026, que presenta hoy la plataforma de OSC que conforman la Confederación Colombiana de ONG – CCONG - además de los propuestas de las OSC (ver Anexo No.1), tienen presente las palabras del señor Ali Zedine³, Premio Nobel de Paz 2015 de la Liga Tunessina, que expreso, aquí en Bogotá - Colombia:

"La gente en Colombia debe pensar que la paz es muy difícil, pero es posible, hay que creer en la paz. Por ello, el rol de toda la sociedad será la educación y la difusión de la paz, sin eso, a nivel local, no hay paz sostenible. Sin embargo, la sociedad civil debe ser consciente de que no va a reemplazar al Gobierno, sino que lo acompañará en la tarea, debe ser un aliado para el desarrollo y no pensar de manera aislada. Para ello también debe haber confianza para la construcción de paz".

"No tener miedo de los que están en contra de la paz, hay que ser creativo, imaginativo, libre, y creer en la paz".

1. LAS CINCO OPORTUNIDADES QUE SE PLANTEAN A LAS BASES DEL PND

Oportunidad 1: " El objetivo más importante <u>es fortalecer la democracia</u>; asegurar que todas las personas puedan ejercer sus derechos desde la oportunidad de participar en el diseño, ejecución, evaluación y cambio de las decisiones que harán sabrosa su existencia"⁴.

Este objetivo, es una oportunidad que totalmente se comparte, y consideramos, que debemos actuar de manera colectiva y solidaria todos los actores del desarrollo aportando desde el rol que cada actor tiene, desde su saber, su conocimiento, su experiencia, promoviendo la confianza y la articulación.

Y frente a esta oportunidad, observamos que hace falta y recomendamos hacer explícito en el PND, programas y metas que valoren:

La re-significación ciudadana del rol de las organizaciones de la sociedad civil en su amplia diversidad y de los y las líderes sociales, comunitarias, ambientales, culturales, entre otros; como actores que aportan al desarrollo y la paz; actores legales en la democracia y el estado social de derecho; actores legítimos, actores con voz y con voto; que aportan y contribuyen a la democracia en igualdad de condiciones que todos los demás actores.

_

 ³ El señor Ali Zedine participó en la Semana Internacional de la Sociedad Civil, que se llevó a cabo en la ciudad de Bogotá – Colombia en el mes de abril de 2016; la cual fue liderada por la Confederación Colombiana de ONG – CCONG y CIVICUS.
 ⁴ Bases del Plan Nacional de Desarrollo; Versión para el Consejo Nacional de Planeación Bogotá, 15 de noviembre de 2022, página 15; https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/portalDNP/PND%202022/Bases-PND2022-2026 compilado CEVC15-10-2022.pdf; revisado en noviembre de 2022.



- La garantía, promoción, cumplimiento y defensa del Ambiente Habilitante" o "Condiciones Favorables" para que las OSC puedan ejercer su rol de actor corresponsable del desarrollo en los territorios. Atendiendo llamados, compromisos y mandatos internacionales, siendo el más reciente la Resolución sobre la habilitación de la sociedad civil al desarrollo y la ayuda humantiario del Comité de Ayuda al Desarrollo – CAD de la OCDE⁶.
- El reconocimiento, promoción, y visibilización de la <u>autonomía de las diversas y</u> <u>heterogéneas expresiones organizativas u organizaciones de la sociedad civil y</u> por lo tanto el derecho a la asociación, garantizando su rol como sujetos sociales y políticos y como interlocutores autónomos y co-responsables que participan y dialogan en los diferentes escenarios en donde se toman decisiones nacionales y territoriales, para el desarrollo, la paz y la demoracia.

Además, de fomentar, con asistencia técnica y financiera, los <u>procesos internos</u> <u>autónomos de gobernanza y de gobierno</u>; eliminación del pago monetario para su inscripción y renovación; formas de resolución de conflictos y los sistemas de autocontrol y transparencia, acreditación y valoración de su Oferta de Valor.

- El fortalecimiento y garantía del "derecho a <u>la movilización social y la protesta pacífica</u>", como un mandato de la Corte Constitucional; deslingándolo del actual Código de Policía, y demás legislación que la limita y criminaliza.
- El fortalecimiento de los procesos legales e instituciones para hacer efectivos los derechos al <u>acceso de la información pública física y tecnológica</u>; garantizando la transparencia de la gestión y facilitando el ejercicio del control social y la veeduría ciudadana; así como el Diálogo Político con las autoridades en los territorios y a nivel nacional.
- El reconocimiento y garantía de los procesos legales e institucionales que les permita acceder a recursos públicos (art- 355 de la Constitución Política Nacional)⁷ y en las políticas de cooperación internacional, en igualdad de condiciones de los actores privados nacionales e internacionales; valorando el aporte técnico y social de su Oferta de Valor que reconoce los contextos y realidades de las diferentes poblaciones y territorios en los cuales no llega el Estado.

Oportunidad 2: "Dispositivos democráticos de participación ... a. Capacidades organizativas y ciudadanas Se implementará una <u>política pública</u> que, de manera sistemática, <u>fortalezca las capacidades</u> tanto de las múltiples expresiones asociativas de la sociedad civil. Esto permitirá no solamente su incidencia en las políticas públicas, sino que

humanitaria <u>aquí</u>

⁵ Ambiente Habilitante: todas las condiciones legales, institucionales, y sociales para garantizar, proteger y defender los derechos políticos y civiles de las OSC (derecho a la asociación; libertad de expresión; movilización ciudadana; consulta previa libre e informada; control y monitoreo social y ciudadano; acceso a los recursos públicos; desarrollo sostenible)
⁶ Consultar la Resolución del CAD – OCDE sobre habilitación de la sociedad civil en la cooperación al desarrollo y la ayuda

⁷ El Gobierno Nacional y los Gobiernos territoriales deben cumplir con el **artículo 355 de la Constitución Política Nacional** que establece: "El Gobierno, en los niveles nacional, departamental, distrital y municipal podrá, con recursos de los respectivos presupuestos, celebrar contratos con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad con el fin de impulsar programas y actividades de interés público acordes con el Plan Nacional y los planes seccionales de Desarrollo".



también facultará la materialización de verdaderas alianzas público-comunitarias y de otros modelos de colaboración entre actores institucionales y ciudadanos que permitan tener un impacto efectivo en aquellas comunidades que más lo necesitan..." ⁸

Esta oportunidad, que ha sido propuesta por las diferentes redes de OSC⁹, y que su implementación permitirá contar con un sector social más legítimo social e institucionalmente, y reconocido como un actor de desarrollo en igualdad de condiciones.

Frente a esta oportunidad, recomendamos, **observamos que hace falta y recomendamos hacer explícito en el PND**, programas, metas y recursos que logren:

- Crear y administrar un "Sistema <u>Único de Registro, actualización, seguimiento y sanción de las ESAL"</u> de carácter nacional y territorial, único, gratuito, público, estandarizado y articulado con los otros sistemas de información del Estado, el cual debe garantizar la autonomía de la diversidad de las OSC, la confidencialidad para la seguridad. Recordamos que este Sistema Único de Registro debe ser diferente al registro que gestionan las Cámaras de Comercio.
- Fortalecer de la Oferta de Valor y la sostenibilidad de las OSC y movimientos sociales; con procesos de formación pertinentes, sistemáticos y evaluados, basados en metodologías y pedagogías propias y que potencien el "ser, el "saber" y el "saber hacer"; desarrollados e implementados por organizaciones sociales, universidades y centros especializados con conocimiento y experiencia en el sector potenciando así los avances en los temas de auto-control y el buen gobierno; adaptación a las cambiantes normas contables, tributarias, de contratación y de inspección, vigilancia y control; escenarios de participación e incidencia en las políticas públicas; entre otros aspectos.
- Potenciar, fortalecer y valorar los procesos solidarios y colaborativos que se articulan en redes, plataformas, y sinergias, las formas asociativas y colectivas que gestionan procesos territoriales y nacionales que contribuyen a la paz y el desarrollo sostenible; priorizando su participación en los escenarios e instancias de la democracia participativa y del diálogo político y social.
- Establecer un fondo financiero con un porcentaje fijo de recursos públicos permanentes con destinación exclusiva para la promoción y fortalecimiento de las OSC y los movimientos sociales; desligado de los recursos de contratistas del Ministerio del Interior; con un escenario multi-actores para construir acciones participativas para ser apoyadas, y los cuales deben contar con un sistema de seguimiento y monitoreo ciudadano y de "Rendición Petición de Cuentas" independiente por parte de la entidad administradora.
- Garantía y promoción para que las OSC en su imnesa diversidad <u>puedan participar</u>, en igualdad de condiciones que los otros actores en el Sistema Electrónico para la

⁸ Ídem, pgina 117.

⁹ Lo que se debi incluir en el Plan Nacional de Desarrollo – Propuestas de las plataformas CCONG, Redprodepaz y Red Adelco al nuevo gobierno, consultar <u>aquí</u>



<u>Contratación Pública - SECOP</u>, especialmente en lo que se relaciona con las compras públicas relacionadas con la garantía de los derechos y libertades.

Oportunidad 3: "De forma transversal, y con el fin de generar convergencia regional y social, se trabajarán los siguientes pilares estratégicos: ...2. <u>Participación ciudadana</u> para garantizar que, además de los procesos electorales, las personas puedan <u>incidir en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas y acciones institucionales</u> que impactan sus vidas en lo cotidiano. Es necesario fortalecer la democracia representativa y darle un verdadero valor y reconocimiento a la democracia participativa..." "Se avanzará en la <u>reglamentación del Sistema Nacional de Planeación Participativa</u> para garantizar una adecuada articulación entre las instancias de los distintos niveles territoriales ... se garantizará la representatividad de los distintos sectores y poblaciones en estos y se articularán las iniciativas de presupuestos participativos con aquellas de planeación participativa en los territorios" 11.

Reconocer que el desarrollo se alcanza con las comunidades en los territorios, es un llamado reiterativo de las OSC.

Frente a esta oportunidad observamos que hace falta y recomendamos hacer explícito en el PND, programas, metas y recursos que alcancen:

- El fortalecimiento del modelo constitucional de <u>la descentralización</u> (establecido en la Constitución Política Nacional) reconociendo que el desarrollo y la paz sostenible se gestiona en el territorio, con la participación activa de las organizaciones sociales; la ciudadanía, el sector empresarial y financiaro, y con los gobiernos locales legitimamente elegidos.
- La garantía, promoción y fortalecimiento del <u>derecho a la participación vinculante e</u> <u>incidente en las instancias y escenarios de la Democracia Participativa</u>, durante todo el ciclo, del importante número, de las políticas públicas que se plantean en las bases del PND, y que permitirán alcanzar el cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS.
- Promoción del <u>Diálogo Social y Político en los territorios</u> en los ejercicios de Rendición Petición de Cuentas por parte de los Gobiernos, como el escenario por excelencia, que convoca a todos los actores territoriales (públicos, privados y sociales), y en los cuales se revise y evalúe de manera propositiva e informada el avance en el cumplimiento del desarrollo y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; se reconozcan los resultados y recomendaciones de los ejercicios de control social y veeduría ciudadana; se promueva la construcción colectiva de las realidades y de los sueños; apuntando a la construcción colectiva de "acciones de cambio" que permitan consolidar la gobernabilidad y la democracia.

¹⁰ Ídem. página 16.

¹¹ Idem. Página 168 y ss.



- La garantía y promoción de la participación en las instancias y escenarios de la Democracia Participativa; de líderes y lideresas que sean designadas en cumplimiento de los procesos de autónomos de elección de los diferentes sectores; no puede ser optativo o decisorio del gobernante; lo que potencia la vinculación legitima y transparente de los sectores en la toma de decisiones y en la rendición social pública de cuentas de las OSC que hacen parte de estas instancias.
- El fortalecimiento, promoción y asistencia financiera, para el ejercicio del derecho al monitoreo ciudadano, control social y veeduría ciudadana, durante todo el ciclo de las políticas públicas (diagnóstico, formulación, ejecución, gestión, seguimiento y evaluación), a los recursos públicos, los procesos de contratación pública; y las decisiones de los funcionarios públicos y, órganos directivos de las entidades públicas y de las entidades privadas que prestan servicios y manejan recursos públicos.
- La promoción de la sanción legal y moral, de todos los actores de la sociedad colombiana, para combatir la corrupción; por lo que se requiere potenciar y fortalecer la Comisión Nacional y las comisiones territoriales para la Moralización; así como la Comisión Nacional Ciudadana para la Lucha contra la corrupción, haciendo vinculante sus hallazgos y recomendaciones.

Oportunidad 4: "Lograr que Colombia se convierta en una potencia mundial de vida y garantice el vivir sabroso de toda la población implica avanzar hacia <u>la protección de los derechos y de las libertades</u>" ... y de un Sistema del Cuidado.

Y es en esta oportunidad, en donde la diversidad, heterogeneidad, en lo sectorial, poblacional, y territorial, aportan y seguirán aportando las OSC, acompañando, al sector público y privado, como socio estratégico, con acciones innovadoras, para que se garanticen los derechos de todas y todos.

Resulta fundamental que el gobierno reconozca el rol de las OSC y trabaje de manera articulada y complementaria con estas quienes son y serán siempre un actor que permanece en los territorios y puede dar continuidad en el tiempo a las acciones de cambio que se plantea el gobierno nacional.

Frente a esta oportunidad, observamos que hace falta y recomendamos hacer explícito en el PND, programas, metas y recursos que logren:

La promoción y <u>reconocimiento del rol, aportes, y acciones innovadoras que las OSC</u> han venido implementando para la consolidación del <u>Sistema de Cuidado</u> para la vida y la paz. La política integral de cuidado debe diseñarse de manera participativa, amplia, reconociendo los avances y enmarcada en la garantía de los derechos, la diversidad, la multiculturalidad y los saldos pedagógicos de las acciones de valor de las OSC con los que se cuenta en los territorios.

٠

¹² Ídem, página 71 y ss.



- Garantía y promoción de la participación activa de las OSC como socio implementador de las políticas públicas que garantizan los derechos y las libertades de todos y todas; lo cual debe ser establecido en el modelo de financiamiento del Modelo de operación y de financiamiento del Sistema de Cuidado.
- Promoción y reconocimiento del rol, aportes, y acciones innovadoras que las OSC en su amplia diversidad han venido implementando en la atención a la niñez. <u>La Modernización del Sistema Nacional de Bienestar Familiar</u> debe diseñarse de manera participativa, amplia, reconociendo los avances y enmarcada en la garantía de los derechos, la multiculturalidad y los saldos pedagógicos de las acciones de valor de las OSC con los que se cuenta en los territorios.
- Promoción y reconocimiento del rol, aportes, y acciones innovadoras que las OSC han venido implementando para la consolidación de la Economía Campesina y de la Economía popular, social y comunitaria. El Pacto por la Economía Popular y Comunitaria, y el fortalecimiento del Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria (SNIA), deben diseñarse de manera participativa, amplia, reconociendo la diversidad de organizaciones de la sociedad civil presente en el país y enmarcada en la garantía de los derechos, la multiculturalidad y los saldos pedagógicos de las acciones de valor con los que se cuenta en los territorios.
- Promoción y reconocimiento del rol, aportes, y acciones innovadoras que las OSC en su amplia diversidad han venido implementando para la consolidación del Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural. El PANFLES debe ajustarse a las nuevas exigencias, de manera participativa, amplia, reconociendo la diversidad de organizaciones de la sociedad civil y enmarcada en la garantía de los derechos, la diversidad, la multiculturalidad y los saldos pedagógicos de las acciones de valor con los que se cuenta en los territorios.
- Promoción y reconocimiento del rol, aportes, y acciones innovadoras que las OSC en su amplia diversidad han venido implementando para la permanencia del sector cultural social y comunitario. El Sistema Nacional de Formación Artística y Cultural (Sinefac) debe diseñarse de manera participativa, amplia, reconociendo los avances y enmarcada en la garantía de los derechos, la multiculturalidad, y los saldos pedagógicos de las acciones de valor con los que se cuenta en los territorios.
- Promoción de una <u>"Pedagogía y Educación para la Paz"</u>. La memoria tiene que servir para que la historia se modifique. Reconocer, valorar, difundir y compartir las buenas prácticas que impulsan la reconciliación como compromiso ético y político de las y los ciudadanos y sus organizaciones, que respetan la diversidad, la multiculturalidad y la diferencia; debe ser una acción permanente como estado democrático.



Oportunidad 5: "Este Plan modifica las visiones convencionales del desarrollo económico en dos sentidos. El primero, reconoce la importancia de los recursos naturales, y de la armonía con la naturaleza. Y, segundo, acepta que existe una relación armónica entre los sectores públicos y privados, así que el uno no desplaza al otro"¹³.

Y es en esta oportunidad lamentamos que no se incorporará el tercer actor, la sociedad civil y sus diferentes formas de organización y articulación. Se comparte que se modifique la visión del desarrollo, reconociendo que no solamente es económico, sino que también es social, ambiental, y productivo, como lo establece la Agenda Internacional de Desarrollo y los 17 ODS, que también notamos su ausencia en este documento de lineamientos para el PND.

Frente a esta oportunidad, observamos que hace falta y recomendamos hacer explícito en el PND, programas, metas y recursos que logren:

- La revisión y actualización de las metas e indicadores definidos en el CONPES
 No. 3918 de 2018 con la participación de las OSC y en la metodología establecida
 por el DANE para la incorporación de nuevos indicadores en cada uno de los 7
 ODS, de acuerdo con los alcances de este PND.
- Reconocer, fortalecer y garantizar el funcionamiento de la instancia ciudadana establecida en el CONPES No. 3918 de 2018, denominada <u>plataforma multi actor</u>, cuyo objetivo principal es la alineación de esfuerzos para avanzar hacia el desarrollo sostenible en los próximos años, aportando así al cumplimiento de las metas país y al pacto suscrito por Colombia ante las Naciones Unidas.
- Reconocer, adoptar las <u>Recomendaciones presentadas al Gobierno Nacional para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS</u>¹⁴; presentadas y monitoreadas por las OSC, desde el año 2016, y que contemplan el seguimiento a la efectividad de las acciones en los territorios; con las comunidades y sus organizaciones; el fortalecimiento de la capacidad institucional gubernamental; la lucha contra la corrupción; y los indicadores para la Rendición Pública de Cuentas de los Gobiernos en clave de los ODS.

-

¹³ Ídem. Página 20 y ss.

¹⁴ Confederación Colombiana de ONG CCONG; "Recomendaciones al Gobierno Nacional para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS" Bogotá, Colombia; Abril de 2018. https://ccong.org.co/files/862 at 3 Recomendaciones CCONG 2018..pdf –



Anexo No. 1 Consulta a OSC – sobre oportunidades y recomendaciones a las bases del PND Bogotá, diciembre de 2022

	T		
OPORTUNIDAD BASES DEL PND	Organización	¿Qué oportunidades reconoce su organización en el documento de las Bases del PND, que promueven una acción articulada, coordinada y corresponsable con las OSC en el territorio?	¿Para la promoción y ejecución de la integralidad, la transversalidad, la acción concertada y corresponsable con las OSC en el territorio, que no encuentra explícito en las bases del PND, su organización?
OPORTUNIDAD 1	Junta de Acción comunal Balastera 1	Que la organización pueda contar y articularse con el estado y empresas	Poder ser más visibles ante el Ministerio de Interior; y ser tenidos en cuenta con los proyectos de obras sociales
	Profamilia	La priorización en los temas de interés de Profamilia se encuentra a lo largo del documento de bases del PND. Se ve reflejado el interés de incluir tanto a poblaciones como problemáticas que se alinean con nuestra misionalidad: género, trabajo con NNA, salud sexual y reproductiva, educación integral para la sexualidad, población con discapacidad y pertenencia étnica.	Los Cómo, el gobierno se va a articular con movimientos sociales, ONG, organizaciones. No se ve muy claro cómo será el trabajo conjunto
	RED DEPARTAMENTAL DE MUJERES CHOCOANAS	Colombia Sociedad Igualitaria; b)Paz total; c)Ordenamiento territorial.	Cómo se articulará el gobierno con las OSC para generar un efectivo desarrollo; contrarrestar la desconfianza y la persecución de la cual vienen siendo objeto por parte de la DIAN
	Fundación futuro de los niños es hoy	Seguridad humana y justicia social	Articulación de acciones con el sector privado y el sector público
	Federación de ONG del Caribe Colombiano - Fedecaribe	No está explícita una política de concertación y colaboración permanente entre las organizaciones sociales y las instituciones públicas. Se presenta la idea de la intención pero sería beneficioso y práctico contar con un único interlocutor público permanente.	El Gobierno Nacional podría participar permanentemente en mesas de trabajo decisivas para concertar acciones con las OSC en todos los territorios del país buscando replicar y ampliar las coberturas de aquellos que generan bienestar e impactos positivos .
	Fundación FESCO	- El proceso de construcción del plan del desarrollo es producto de diálogos regionales vinculantes que definirán los proyectos estratégicos del actual gobierno, por lo tanto, se espera que su ejecución	- El documento plantea la construcción de políticas, programas y procesos con esquemas asociativos, sin embargo, no se indica bajo que arreglos institucionales serán vinculadas las OCS a la gestión



ODODT: :::::::::::::::::::::::::::::::::	0 1 ./		D 1
OPORTUNIDAD	Organización	¿Qué oportunidades	¿Para la promoción y ejecución
BASES DEL PND		reconoce su organización	de la integralidad, la
		en el documento de las	transversalidad, la acción
		Bases del PND, que	concertada y corresponsable
		promueven una acción	con las OSC en el territorio, que
		articulada, coordinada y	no encuentra explícito en las
		corresponsable con las OSC	bases del PND, su
		en el territorio?	organización?
		vincule a las organizaciones	en todas las etapas del
		locales. Será tarea de las	ordenamiento.
		organizaciones velar por su	- Se plantea afianzar los
		efectiva implementación,	instrumentos de articulación
		haciendo un seguimiento	interinstitucional, mediante
		riguroso del cumplimiento	agendas interinstitucionales,
		de los compromisos	programas y presupuestos
		establecidos en el plan de	conjuntos para facilitar la
		desarrollo.	concurrencia y el impacto de
		- El fortalecimiento de la	conocimientos, enfoques y
		gobernanza multinivel del territorio se muestra como	recursos públicos, privados,
		una posibilidad de	nacionales e internacionales. El PND deberá desarrollar mucho
		participación para las OSC	más lo relacionado con estos
		en torno a objetivos	instrumentos priorizando
		comunes. El enfoque en la	procesos que logren la
		superación de conflictos	sostenibilidad y la confianza
		socio ambientales	ciudadana frente al sector
		relacionados con los	privado.
		ecosistemas estratégicos	- El documento la relación Estado
		puede permitir a las	y sociedad civil, bajo un modelo
		organizaciones una	de gobernanza descentralizado.
		articulación estratégica para	Se debe precisar en el PND los
		las regiones.	sistemas de gestión que serán
		- La iniciativa de modelos de	implementados, el tipo de
		desarrollo supramunicipales	incentivos que se definirán para
		que fortalezcan vínculos	lograr una mayor
		urbano – rurales, generen	corresponsabilidad de las OSC
		relaciones funcionales entre	en los territorios y los
		los municipios, más allá de	mecanismos que facilitarán una
		los actuales límites	gestión eficaz y transparente de
		departamentales, y superen	los recursos.
		inequidades estructurales	- Se debe reconocer de las OSC
		entre territorios, podría	su trayectoria, resultados y
		permitir a las OSC	pertinencia de su Oferta de
		articularse con una visión	Valor, evitando un enfoque de
		regional que permita escalar	supervisión punitivo.
		experiencias locales que	
		han mostrado resultados	
		positivos en la gestión del	
		desarrollo territorial.	
		- La creación del Sistema	
		Nacional de Convivencia	
		para la Vida, como elemento	
		articulador de acciones que	
		incidirán en la confianza	
		ciudadana en las	
		instituciones, podría incluir	
		la participación de las OSC	
		en procesos que permitan	
		intercambiar y difundir	



ODODTUNIDAD	0	.0	. Dene le macro!/
OPORTUNIDAD	Organización	¿Qué oportunidades	¿Para la promoción y ejecución
BASES DEL PND		reconoce su organización	de la integralidad, la
		en el documento de las	transversalidad, la acción
		Bases del PND, que	concertada y corresponsable
		promueven una acción	con las OSC en el territorio, que
		articulada, coordinada y	no encuentra explícito en las
		corresponsable con las OSC	bases del PND, su
		en el territorio?	organización?
		experiencias exitosas de cogestión público – privada.	
		- Se menciona la	
		implementación de un	
		Sistema de Cuidado para la	
		vida y la Paz y de una	
		política integral de cuidado	
		para avanzar hacia la	
		cobertura universal del	
		cuidado desde un enfoque	
		de derechos, étnico-racial,	
		territorial, de género, de	
		curso de vida y de	
		discapacidad. Este sistema	
		podría articular a las OSC	
		con mayor experiencia al	
		respecto, de manera que se	
		logre efectivamente	
		consolidar una nueva	
		organización social del	
		cuidado.	
		- Considerando que el plan	
		desarrollará lineamientos	
		metodológicos para la	
		implementación de	
		proyectos para la	
		"prestación de servicios de	
		largo plazo", se espera que	
		el DNP tenga en cuenta las necesidades de las OSC en	
		su construcción y defina incentivos para la	
		participación del sector	
		privado en estos proyectos.	
		- Dado que se modificará la	
		arquitectura institucional	
		nacional y territorial para la	
		definición de política pública	
		en la intervención	
		intersectorial de	
		determinantes sociales de la	
		salud pública, esta podría	
		ser una oportunidad de	
		fortalecimiento y articulación	
		de las OSC bajo un enfoque	
		de trabajo interdisciplinar	
		que permita identificar e	
		intervenir los factores con	
		mayor incidencia en este	
		ámbito en las diferentes	
		regiones.	



OPORTUNIDAD BASES DEL PND	Organización	¿Qué oportunidades reconoce su organización en el documento de las Bases del PND, que promueven una acción articulada, coordinada y corresponsable con las OSC en el territorio?	¿Para la promoción y ejecución de la integralidad, la transversalidad, la acción concertada y corresponsable con las OSC en el territorio, que no encuentra explícito en las bases del PND, su organización?
OPORTUNIDAD 4	ASOMUÑA	Acuerdo sobre el agua, que permite todas las actividades en el territorio, siempre y cuando se articulen las ESP con los constructores, los Concejos municipales, alcaldes, secretarías de planeación, infraestructura y ambiente o quien haga sus veces, de tal manera que no se sigan expidiendo licencias dónde no hay agua realmente disponible y terminar con el negocio de los licenciadores, en detrimento de los pobladores actuales y los nuevos que adquirirán engañados sus tan perseguidas necesidades de vivienda. Es fundamental respetar los usos del suelo y concertar con las comunidades la pertinencia o no de cualquier desarrollo en sus territorios.	Que solamente son entes de consulta, pero no determinantes en sus argumentos técnicos para la toma de decisiones en los territorios. Deben ser convocadas, formalmente como asesores/opinadores de qué conviene o no realizar en cada escenario de la Democracia Participativa
	Red Adelco Fundación Secretos para contar	Consolidación de la Economía Campesina, Popular, y Comunitaria, Reforma Rural Integral, Trabajo decente en el campo colombiano, Observatorio de la ruralidad, Reforma Rural Integral, Trabajo decente en el campo colombiano, Sinefac,	Acceso, de las ESAL, a los fondos estatales; fomento y financiamiento a entidades sin ánimo de lucro; garantías financieras y jurídicas; acciones diferenciales frente a los contratistas privados. Trayectorias educativas completas en la educación rural (en todos los niveles, no solo
	Fundación Saldarriaga Concha	Observatorio de la ruralidad, Universalización de la atención integral a la primera infancia, La implementación del Sistema Nacional de Cuidado	educación superior) El tema de envejecimiento y vejez



OPORTUNIDAD	Organización	: Oué apartunidades	¿Para la promoción y ejecución
BASES DEL PND	Organization	¿Qué oportunidades reconoce su organización	de la integralidad, la
BASES DEL FIND		en el documento de las	transversalidad, la acción
		Bases del PND, que	concertada y corresponsable
		promueven una acción	con las OSC en el territorio, que
		articulada, coordinada y	no encuentra explícito en las
		corresponsable con las OSC	bases del PND, su
		en el territorio?	organización?
	Aldeas Infantiles SOS	Desde la introducción las	Dada la situación de la niñez y
	Colombia	bases del PND señalan como	adolescencia en Colombia y su
		prioridad la paz total,	prevalencia de derechos
		entendida como la búsqueda	consideramos que las acciones
		de una oportunidad para que	de protección específica para esta
		todas las personas tengamos	población requieren ser
		una vida digna, basada en la	precisadas. Reiteramos que es
		justicia; que reconoce el valor	necesario construir un verdadero
		excelso de la vida en todas	sistema de protección de la niñez
		sus formas y que garantiza el	y la adolescencia, a partir de los
		cuidado del territorio o común.	avances del ICBF, para articular y
		"Fortalecer la democracia;	coordinar todos los niveles e
		asegurar que todas las	instituciones. Definir quienes
		personas puedan ejercer sus	componen este sistema, cuáles
		derechos desde la oportunidad de participar en el diseño,	son las responsabilidades de cada entidad, cómo se articulan
		ejecución, evaluación y cambio de las decisiones que	los servicios y se activan las ofertas y cómo se financia. Cómo
		harán sabrosa su existencia"	se hace seguimiento y evaluación.
		nos permite pensar que la	Incluir servicios promocionales,
		acción de las OSC será	preventivos, de atención y de
		respetada, articulada,	rehabilitación, que prevengan las
		coordinada y corresponsable	vulneraciones y restablezcan los
		tanto en el ámbito nacional	derechos de manera inmediata.
		como en cada uno de los	Requiere dirigirse a NNA y a sus
		territorios.	familias y tener claramente
		Igualmente "que hombres,	identificado y formado al más alto
		mujeres, niños, niñas, jóvenes	nivel al talento humano requerido.
		y ancianos sientan la	Este Sistema es diferente al
		protección de la sociedad en	SNBF, que es más amplio y cobija
		su conjunto y experimenten la	otros Sistemas.
		posibilidad de ampliar los	Implementar con suficientes
		márgenes de libertad para decidir su vida, en medio del	recursos financieros, físicos y humanos las siguientes políticas
		respeto por los derechos de	públicas ya existentes: •Política
		todos los demás, y en la	Nacional de Infancia y
		conciencia de sus	Adolescencia 2018-2030.
		obligaciones para con la	•Política de prevención del
		sociedad y la tierra que los	reclutamiento, utilización, uso y
		acoge y que los cuida" nos	violencia sexual contra niños,
		señala un destino común en	niñas y adolescentes por parte de
		donde, en nuestro caso, las	grupos armados organizados
		niñas, los niños, los	(gao) y grupos delictivos
		adolescentes y sus familias,	organizados (gdo) 2018.
		en especial aquellos que se	 Política para la prevención y
		encuentran en desventaja	erradicación de la explotación
		social y por diversas razones	sexual comercial de niñas, niños y
		requieren la protección	adolescentes 2018–2028. •La
		especial del estado, deben ser	Política de Apoyo y
		una prioridad.	fortalecimiento a las Familias.
		Consideramos el tema	Avanzar en la estrategia de



0000T: ::::::::::::::::::::::::::::::::	0		5
OPORTUNIDAD	Organización	¿Qué oportunidades	¿Para la promoción y ejecución
BASES DEL PND		reconoce su organización	de la integralidad, la
		en el documento de las	transversalidad, la acción
		Bases del PND, que	concertada y corresponsable
		promueven una acción	con las OSC en el territorio, que
		articulada, coordinada y	no encuentra explícito en las
		corresponsable con las OSC	bases del PND, su
		en el territorio?	organización?
		señalado como "seguridad	eliminación del castigo físico y
		humana y justicia social" de la	humillante (Ley 2089 de 2021) e
		mayor trascendencia, al igual	impulsar la aplicación de la Ley
		que el planteamiento "existe	2205 de 2022 por la cual se
		una relación armónica entre	establece un término perentorio
		los sectores públicos y	para la etapa de indagación,
		privados" que debe continuar.	tratándose de delitos graves
		De allí se puede inferir que se	realizados contra los niños, niñas
		espera un trabajo coordinado	y adolescentes y se crea la
		con las OSC.	unidad especial de investigación
		Señalamos como aspectos	de delitos priorizados cometidos.
		importantes que las	
		transferencias condicionadas	
		priorizarán los hogares con	
		NNA; el que el DPS	
		implemente un programa de	
		acompañamiento familiar y	
		comunitario en lo territorial.	
		La implementación del	
		Sistema de Cuidado para la	
		vida y la paz integrado al	
		Sistema de Protección, y que	
		tendrá en cuenta a quienes	
		hacen este tipo de trabajo sin	
		remuneración con prioridad en	
		mujeres y niñas, buscará la	
		formalización laboral para	
		promover el acceso a la	
		seguridad social de las personas cuidadoras. La	
		transformación cultural para	
		buscar el equilibrio de roles de	
		género es muy importante, al	
		igual que continuar los	
		esfuerzos realizados para que	
		la primera infancia sea feliz y	
		protegida; promover la salud	
		mental desde la niñez, y	
		buscar una vida libre de	
		violencias es esencial, al igual	
		que la protección de NNA	
		migrantes no acompañados o	
		separados de sus familias.	
		Clave plantear cambios en el	
		sistema de justicia a partir de	
		las necesidades de las	
		personas.	
		μοιουπαο.	



OPORTUNIDAD BASES DEL PND	Organización	¿Qué oportunidades reconoce su organización en el documento de las Bases del PND, que	¿Para la promoción y ejecución de la integralidad, la transversalidad, la acción concertada y corresponsable
		promueven una acción articulada, coordinada y corresponsable con las OSC en el territorio?	con las OSC en el territorio, que no encuentra explícito en las bases del PND, su organización?
	AIESEC en Colombia	Seguridad Humana y justicia social, el numeral 5.2 Colombia hacía una cultura de paz, promoviendo nuestras experiencias de voluntariado en el exterior y de pasantías profesionales llevamos a los jóvenes a vivir una experiencia cross-cultural en la que puedan entender las diferencias del mundo que nos rodea y adicionalmente generar consciencia sobre algunos temas culturales que pueden llegar a general "Choques culturales" por la gran diferencia a lo que conocemos y normalizamos dentro de nuestro entorno natural, podemos habilitar espacios además para generar un impacto directo en comunidades con necesidades especificas.	No encontramos puntualmente los enfoques de internacionalización.
	Asociación Cristiana de Jóvenes de Bogotá y Cundinamarca	 Si bien es importante la vinculación a oportunidades, es igual de importante los procesos de formación en habilidades blandas, pues si los jóvenes no cuentan con este fortalecimiento la vinculación y permanencia en estas oportunidades es reducida. Se menciona la vinculación a empleos, sin embargo no es solo la apertura de vacantes en las empresas sino que se debe hacer un proceso de sensibilización y revisión de las políticas internas de estas empresas, las cuales aún cuentan con barreras importantes de vinculación de jóvenes como el lugar de vivienda, condiciones médicas como ITS, consumo de droga, entre otros, por los cuales son descartados los jóvenes así como también por su orientación sexual. 	- La política pública debe desmarcarse del concepto de seguridad alimentaria y debe articular además los conceptos de ciudadanías, autonomías y soberanías alimentarias. El concepto de seguridad alimentaria se ha quedado corto para la formulación e implementación de acciones estructurales que contribuyan a garantizar el derecho humano a la alimentación adecuada (DHAA) de todos los colombianos y colombianas En términos de soberanía y autonomías alimentarias es muy importante definir acciones estatales claras que promuevan el cuidado, custodia y uso de semillas nativas además de acciones formativas que promuevan el consumo en lo hogares de alimentos autóctonos con importantes propiedades nutricionales y



ODODTUNUDAD	Organi-calify	LOué enertural de de e	Doro la promoción y alacustín
OPORTUNIDAD BASES DEL PND	Organización	¿Qué oportunidades	¿Para la promoción y ejecución
BASES DEL PIND		reconoce su organización en el documento de las	de la integralidad, la transversalidad, la acción
		Bases del PND, que	concertada y corresponsable
		promueven una acción	con las OSC en el territorio, que
		articulada, coordinada y	no encuentra explícito en las
		corresponsable con las OSC	bases del PND, su
		en el territorio?	organización?
		- La propuesta de tener en	cuyo consumo se ha
		cuenta las pasantías,	desestimado.
		procesos de voluntariado y	- Es de vital importancia
		demás deben convertirse en	establecer acciones y
		una ley o política que toda	estrategias que contribuyan a la
		organización deba cumplir	disminución de los desperdicios
		empezando por las entidades del estado, cuyos requisitos	de alimentos (en la comercialización y consumo)
		no son vinculantes para los	teniendo en cuenta que esta
		jóvenes.	situación es de las que más
		- Es necesaria la reformulación	genera emisiones de gases
		de la política de	efecto invernadero a nivel
		emprendimiento en el cual	global. Se requieren acciones
		exista un apartado basado en	educativas para que desde los
		la formalización de los	hogares se identifiquen los
		emprendimientos juveniles,	puntos críticos de desperdicio
		con una apuesta por la	de alimentos (preparación,
		reducción de impuestos y demás pagos que detienen a	almacenamiento inadecuado, sobras, deterioro físico,
		los jóvenes de formular	deterioro microbiológico, fechas
		propuestas formales, pues los	de vencimiento). Además es
		impuestos son más altos que	importante revisar experiencias
		lo que genera el negocio lo	de otros países en los que la
		que no permite una	academia, la tecnología y la
		sostenibilidad financiera de	industria se unen para
		los emprendimientos.	desarrollar productos a partir de
			partes de alimentos que se
			consideraban descartables
			(ejemplo: uso de la pulpa de café en Costa Rica).
	Alisos	Énfasis que se pone en el	No encontramos explícito el
	7 111000	desarrollo rural sostenible, en	reconocimiento del cacao como
		la justicia climática y en la	uno de los mayores cultivos para
		bioeconomía. También en	la sustitución de cultivos ilícitos y
		aquellos apartes que	la intención de fortalecer esta
		establecen que se fortalecerán	cadena de valor que está
		las cadenas de valor de	creciendo en la Amazonía, ni el
		producción de alimentos y el	desarrollo que se va a dar a las
		turismo sostenible e	Entidades Territoriales Indígenas.
		incluyente.	Tampoco encontramos que se
			presente de forma explicita que
			las OSC tienen un rol fundamental
			en la formalización de la
			participación ciudadana para la
			construcción de política pública
			orientada al desarrollo económico,
			social, ambiental, cultural de los
			territorios siendo las OSC un
			agente con características y
			cualidades necesarias para



ODODTUNIDAD	Organi-celii	LOUÉ anatimidada	. Dave le premeción y elecución
OPORTUNIDAD BASES DEL PND	Organización	¿Qué oportunidades	¿Para la promoción y ejecución
DASES DEL PND		reconoce su organización en el documento de las	de la integralidad, la
			transversalidad, la acción
		Bases del PND, que	concertada y corresponsable
		promueven una acción	con las OSC en el territorio, que
		articulada, coordinada y	no encuentra explícito en las
		corresponsable con las OSC	bases del PND, su
		en el territorio?	organización?
			organizar a las comunidades en los territorios
	SOARTE,	La pacibilidad da una política	
		La posibilidad de una política	Los procesos de maduración y
	Corporación socio	cultural incluyente donde las	modernización de los ejes
	cultural de	acciones desarrolladas por las	temáticos de la cultura, referentes
	Floridablanca	artes y el patrimonio tengan	a las artes y el patrimonio, con la
		voluntad social. El desarrollo	creación de una escuela base
		de métodos y dinámicas del	para la formación integral del
		arte y el patrimonio	individuo a nivel nacional y el
		transversales a la educación,	establecimiento de una
		a la recreación, al deporte, a la	universidad de arte y patrimonio
		salud y al conocimiento.	como génesis del reconocimiento
			y profesionalización de estos
	ACDEDIA	B 1171 L 1 1 1 1	actores culturales.
	ASPERLA	Posibilidad de ampliar líneas	Es indudable que las OSC
		estratégicas para la	cumplen un papel fundamental en
		prevención. Consideramos	el desarrollo social sostenible. Sin
		que las OSC, en articulación	embargo no es claro en el PND la
		con el estado y la propiedad	articulación del estado con dichas
		privada deben direccionar	OSC, ni las garantías, ni la
		acciones para la prevención,	apuesta al fortalecimiento de las
		mas que para la atención de	mismas.
		las violencias sexuales, la	
		desescolarización, el trabajo	
		infantil, entre otras. El PND, en	
		sus líneas:	
		Nace una nueva generación	
		para la vida y para la paz;	
		seguridad humana y justicia	
		social pone de manifiesto una	
		mirada distinta para abordar	
		las problemáticas sociales,	
		esto es, una mirada hacia la	
		prevención, la educación y el	
		desarrollo.	